



Durante visita itinerante realizada entre el 23 y 30 de junio

LORETO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIRTIÓ PROBLEMAS EN SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD EN DISTRITOS DE NAPO Y TORRES CAUSANA

Nota de Prensa N°138/OCII/DP/2015

- ***Se encontró infraestructura de instituciones educativas en estado lamentable y ausencia de medicamentos para la malaria.***
- ***Situación afecta derechos fundamentales de la población de la cuenca del Río Napo.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, Diego Reátegui Rengifo, advirtió la existencia de problemas en los servicios educativos y de salud, en el marco de un desplazamiento realizado hacia los distritos del Napo y Torres Causana. Ante ello, recomendó una actuación rápida de las autoridades, por afectarse los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Del 23 al 30 de junio, comisionados de la Oficina Defensorial de Loreto se desplazaron por la cuenca del río Napo, en donde evidenciaron problemas en el servicio educativo de las comunidades de Monterrico de Angoteros (en Torres Causana) y San Luis de Tacshacuraray (en Napo). Por ejemplo, se detectó la demora en la contratación de reemplazos del personal docente cesado que no poseía título profesional, lo que afecta el proceso de enseñanza y que se estaría replicando en otras instituciones educativas.

Asimismo, se advirtió el estado de la infraestructura del Internado de Monterrico de Angoteros, además de la falta de mobiliario, ausencia de servicios y carencia de personal que atienda a los 132 niños procedentes de diversas comunidades nativas del Alto Napo. "Carecen de camas, colchonetas y mosquiteros; la mitad duerme en el suelo o sobre madera (pona); no tienen una adecuada iluminación y ventilación, ni suministro de agua apta para el consumo y los servicios higiénicos están malogrados", remarcó Reátegui Rengifo.

Ante ello, el funcionario precisó que se requiere la revisión integral de las condiciones de albergue y los servicios que brindan, tanto los internados, como los Centros de Formación Rural en Alternancia, existentes en la región, además de la consecuente asignación de recursos necesarios para el mejoramiento de los mismos.

De otro lado, también se advirtió la carencia de tabletas de Quinina de 120 mg en los centros de salud, preocupante en una zona endémica en malaria. Esta situación, conforme a lo manifestado por el personal, dificulta y no permite la atención ambulatoria, dado que el tratamiento aplicado a base de inyecciones obliga a la hospitalización de los pacientes—mayoritariamente población en condiciones de pobreza extrema—, demandando a los mismos y al establecimiento de salud recursos para la alimentación y permanencia del afectado y su familia fuera de su comunidad.

Por ello, el representante de la Defensoría del Pueblo en Loreto recalcó la necesidad de fortalecer la Micro Red del Napo, a través de la recategorización del Centro de Salud 1-4 de Santa Clotilde, lo cual permitiría la asignación de mayores recursos al mismo y la mejora de los servicios que presta en la mencionada cuenca.

Finalmente, el funcionario exhortó a la Municipalidad Distrital de Torres Causana a fortalecer su presencia institucional en la zona. "Es inadmisibles que la sede central de un gobierno local no tenga autoridades y funcionarios debidamente informados y no existan en la misma documentos de gestión básicos tales como el Plan de Desarrollo Desconcentrado Distrital, el Reglamento Interno, entre otros", puntualizó.

Loreto, 2 de julio de 2015.